

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 8 DE
DICIEMBRE DE 2015**

Siendo las 16:00 horas del martes 8 de diciembre de 2015, en el salón B del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Tercera Reunión Ordinaria.-----

Se contó con la asistencia del Dip. Presidente Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Carlos Barragán Amador, Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos de la Fuente Flores, Dip. Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza, Dip. Virgilio Mendoza Amezcua, Dip. María Cristina Teresa García Bravo; y los integrantes, Dip. Otniel García Navarro, Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán, Dip. Concepción Villa González. Al contar con la presencia de los 14 diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Primera Reunión de trabajo. -----

-----**En el punto dos del orden del día, que**



dice discusión y en su caso aprobación de la orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por

unanimidad. -----

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad-----

-En el punto cuatro del orden del día que se refiere a la presentación del tema proyecto de ley por el que se crea la Universidad Marítima de México, por el Capitán de Altura Francisco de Jesús Riveros García, se le dio el uso de la palabra y comentó que el proyecto es una idea que por muchos años se ha buscado en el sector de la Marina Mercante, y es una idea que pretende poner al día las necesidades que tiene el sector de Marina Mercante en materia de educación náutica. Resalto que la anterior legislatura también en la Comisión de Marina se discutió el tema y hubo algunos resultados, que todavía no se concretan en una ley, comento de la legislatura anterior se creó la Subcomisión de Transporte Marítimo bajo la Presidencia del ingeniero mecánico naval Germán Pacheco Díaz, quien fue Diputado Federal por el 08 distrito de Tampico y es todavía Presidente del Colegio de Marineros de Tamaulipas. Para alcanzar estos acuerdos tuvieron reuniones de trabajo con los Colegios de marinos, una reunión también en la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte



Marítimo; con la Dirección General de Marina Mercante; se visitaron las tres escuelas náuticas en esta Comisión de Marina; se hizo una reunión en la visita a Veracruz, con el director general del Fidena, el Fideicomiso de

Educación Náutica y se elaboró el anteproyecto de Ley por el que se Crea la Universidad Marítima de México. Este anteproyecto se presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados en la última sesión ordinaria.

Es una iniciativa de marinos mercantes para marinos mercantes. El fenómeno de la educación es un fenómeno que se necesita solo un maestro y un alumno. Los marinos mercantes, tenemos ya el dominio de un conocimiento y lo único que hace falta es alguien a quien transmitírselo.

Es tan importante este fenómeno en la transmisión del conocimiento humano, que se tiene una Secretaria de Estado encargada de regular esa transmisión del conocimiento, que es la Secretaría de Educación Pública. La educación también es una palanca del desarrollo, es una escala social, permite incrementar el capital humano, fortalece la cohesión y la justicia social, enriquece la cultura. Pero sobre todo contribuye en consolidar la democracia y la identidad nacional, basada en la diversidad cultural. La educación náutica está fuera de la esfera en el que el resto de las educaciones se lleva a cabo. Tiene sus razones, no es gratuito, hay un interés particular por parte del Estado en mantener la educación náutica fuera de la Secretaría de Educación Pública y actualmente está



sectorizada a través de un fideicomiso en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al principio de esta administración, me refiero a la administración del Poder Ejecutivo, fuimos consultados los colegios de marinos, muchos marinos participamos y propusimos ante el Poder Ejecutivo que en el Plan

Nacional de Desarrollo pudiéramos fortalecer la educación náutica. Algo se plasmó al respecto y esta idea es la que viene permeando desde hace muchos años que crear, transformar lo que tenemos en algo distinto, algo que tenga más fortaleza y las fortalezas vienen de muchas maneras, no solo económicas, sino también fortaleza jurídica. La ley dice que el derecho a la educación superior y su ejercicio son considerados como parte de las garantías que otorga la Constitución.

Lo que quiero resaltar en esta presentación, es que tenemos en la Carta Magna la responsabilidad del Estado mexicano por formar profesionales, no solo en la primaria y la secundaria, sino en la educación superior en todas las materias. Estamos hablando en materia, digamos, de la abogacía, de la medicina, y el transporte marítimo no es una especialidad cualquiera, el transporte marítimo tiene su especial trascendencia también. Finalmente tenemos un respaldo, que es el mismo respaldo para la creación de todas las universidades. Las universidades que existen vienen en base a estos artículos de la Constitución y a veces algunos



centros de educación superior son creados por el Ejecutivo y otras veces por el Legislativo.

Una universidad no es otra cosa que un centro de educación superior que tiene facultades y escuelas diversas. El día de hoy tenemos tres escuelas náuticas, una en Mazatlán, una en Tampico y otra en Veracruz, y un centro de capacitación en Ciudad del Carmen. Finalmente la universidad lo que

nos permite es tener el pleno desarrollo académico, es el espacio perfecto creado para la transmisión del conocimiento humano en su más alto nivel.

¿Por qué no tenemos facultades de educación náutica? Porque no hay doctorado, porque no hay maestría, digamos, porque no hay investigación, no hay desarrollo. Lo que tiene cualquier universidad en sus distintas materias. La universidad es el espacio que hemos inventado en el desarrollo de la tecnología humana para crear los profesionales y no solo los profesionales, sino para crear suficiente oferta educativa.

Asimismo explico que hace más de 40 años se creó la educación náutica, bueno, no se creó la educación, hace más de 40 años se creó el fideicomiso de formación y capacitación. Déjenme decirles que la Secretaría, digamos, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comparten un interés común, durante muchos años, hasta 1976 –me parece capitán, si me corriges– la educación náutica estuvo dentro de la Secretaría de Marina. Cuando se hizo una reestructura de la Ley Orgánica,



bueno, la educación náutica, que es la Marina Mercante, la que se dedica al transporte de mercancías, al transporte de pasajeros, al servicio costa afuera, pasó a ser una responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de tal manera que la Secretaría de Marina se queda con el ejercicio del poder naval, de la defensa de la soberanía del país, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asume la responsabilidad de llevar las tres escuelas náuticas que existían desde mucho antes al nivel que se necesite.

Pasamos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes crea este fideicomiso de educación náutica y los recursos que recibe este fideicomiso vienen del Ramo Comunicaciones y Transportes, no del Ramo Educación Pública.

Para cumplir con este propósito se mantienen Mazatlán, Tampico y Veracruz, un Centro de educación náutica en la Ciudad de Carmen, Campeche, que es para actualización, capacitación posterior al postgrado a quienes egresamos de las escuelas náuticas.

Un fideicomiso por naturaleza es una organización temporal, no se puede crear un fideicomiso para algo definitivo. Es una debilidad mantener un fideicomiso por 40 años si lo creamos solo para cumplir un fin determinado y ésta es una mejora que pudiéramos hacer, darle una figura distinta a algo que sea definitivo. Lo provisional nunca va a tener la fortaleza de lo definitivo, la primera oportunidad de mejora.



La segunda, ampliar la oferta educativa, más tarde tengo ahí una propuesta mental, se las puedo adelantar un poquito porque al final de cuentas lo que quiero es que permee en ustedes esta convicción. Hemos hablado mucho de qué podemos hacer por la marina mercante. Durante muchos años los gobiernos han tenido proyectos, incluso hay un proyecto de ley actualmente que salió de la Cámara de Diputados para el fortalecimiento de la marina mercante, está en el Senado de la República.

En educación a través de esta propuesta que es la Universidad Marítima de México, ampliar la oferta educativa y ampliarla no solo quiere decir una mayor capacidad para recibir alumnos, sino también diversificar las materias en las que se necesitan profesionales del sector marítimo y portuario. En empleo, podemos decir que esto también afecta en empleo, porque son empleos muy bien pagados, los marinos mercantes están bien cotizados, son requeridos no solo en México. Tenemos un buen nivel de capacitación en México reconocido a nivel mundial y Fidena ha hecho un extraordinario esfuerzo manteniendo ese nivel a pesar de los recursos tan limitados.

Aquí hay una problemática que quiero comentarles cuando hablamos de esas oportunidades de mejora. Y no hace mucho egresé hace aproximadamente 25 años, compañeros míos en la Escuela Náutica pagábamos todos lo mismo, 20 pesos, y muchos compañeros míos que venían de lugares con muy escasos recursos a veces comían mejor en la



náutica que en su casa y créanme que no se comía tan bien. Teníamos limitaciones en la comida de la náutica, pero era mejor que la de su casa.

Era una escala social y por muchos años lo ha sido una escala social, gente con muy escasos recursos, pero con una muy buena capacidad para entrenarse y para pasar las materias que requerían, pues alcanzaban niveles de capacitación y de percepción laboral muy altos, Un marino mercante gana muy bien, y en el extranjero y en México tienen buen sueldo.

Actualmente y debido a que el fideicomiso no está funcionando como se esperaba, los alumnos tienen que pagar 5 mil pesos, no es mucho 5 mil pesos si te van a dar educación, alojamiento, comida, disciplina, no es mucho, pero la realidad es que no todas las familias en el país pueden pagar 5 mil pesos, ésa es la realidad.

Se ha convertido en una limitante para gente que tiene escasos recursos poder pagar los 5 mil pesos, y podemos decir: bueno que por decreto se cobre menos. No es sostenible.

Los diputados le preguntaron si los 5000 mil pesos eran semestrales y el capitán les informo que eran mensuales más la inscripción. Y continuo con su exposición haciendo mención que Veinte pesos mensuales era hace 25 años y seguramente era mucho menos. Tenemos un ejemplo, en el 2010 se recibieron 58 millones de pesos del gobierno federal, como



asignados en el 2011, 55 y así podemos ir viendo que en este año se espera que se reciban 67 millones de pesos para Fidena. ¿Qué está pasando ahí? Que solo uno de los fideicomitentes está aportando, que es el Gobierno Federal.

El Gobierno Federal está aportando esa cantidad, el resto de los fideicomitentes aporta cero y ha aportado cero desde hace muchos años. ¿Qué hace Fidena? Por un lado colegiaturas, por otro lado desde el 2004, aproximadamente se dedica a brindar servicios distintos a la educación náutica, servicios que tienen que ver con la implementación de medidas de protección a instalaciones portuarias y a buques. Durante muchos años ya no, pero estuvo prestando servicios a Pemex, a la industria Costa afuera,

una especie de verificación de check list, de tal manera que con eso completaba probablemente el doble. Si se revisan los números de Fidena se puede ver que se duplicaba esta cantidad con los ingresos que obtenía Fidena de otras actividades y de las colegiaturas. Otras actividades que nada tienen que ver con la educación náutica, que tienen que ver con el sector marítimo con el sector transportes, pero que no son de la educación náutica.

Y en este mismo año una universidad tipifica, hablemos de Chapingo, recibe 2 mil 300 millones de pesos; ése es la diferencia, ésa es la parte más severa que vemos. Si en este momento yo viera que al menos Fidena está recibiendo un presupuesto de la mitad que había recibido Chapingo,



la cuarta parte de lo que recibe Chapingo, probablemente no estaría aquí exponiéndoles esto, porque se ha hecho mucho con muy poquito.

El Fidena ha tenido una gestión muy fuerte, durante todos estos años, en estos 40 años se logró en los ochenta tener un buque escuela. La Ley de Navegación y Comercio Marítimo establece que debe haber un buque escuela para las tres escuelas náuticas. En el 2006 se publicó esa disposición, hasta la fecha no se ha podido cumplir con esa disposición, no tenemos un buque escuela. Tuvimos un buque escuela y probablemente haya muchas razones por lo cual dejamos de tenerlo, pero el barco ya tenía 20 y tantos años de edad.

Fidena no es una empresa naviera, todo barco requiere una empresa naviera. Necesitamos de alguna manera transformarlo. Tenemos universidades con barcos, la UNAM tiene dos excelentes barcos, barcos que no se utilizan con fines de lucro, como se oficializaba en aquella ocasión el buque escuela, representaba ingresos para la escuela, el Náuticas México. Esta idea originalmente la planteó el Colegio de Marineros de Tamaulipas y la han tomado los demás colegios y muchas otras organizaciones, de tal manera que hasta la CAMEINTRAM ha podido apoyar al respecto.

El 90 por ciento del comercio mundial es por vía marítima, el 90 por ciento de lo que se vende y se compra en el mundo. ¿Por qué? Porque la



vía marítima es la que más volumen puede acarrear. Estamos hablando de barcos petroleros, graneleros, pasajeros, el comercio marítimo es mundial. México ya saben ustedes, la historia está estratégicamente ubicado junto al mayor mercado de consumo del mundo con dos accesos a nuestros mares, muy cerca también de una zona turística muy atractiva que es el Caribe, nuestro destino está muy vinculado con el mar, no hay manera que podamos evitar eso; por eso hablaba que en el siglo XXI vamos a tener este desarrollo.

Es evidente que además las actividades marítimas no terminan a bordo, a bordo es muy importante, tener una tripulación competente, tener una capacidad para producir, esa gente competente es muy importante para el país, pero también hay otras actividades que son más allá del barco y que son una oportunidad para tener otras escuelas dentro de esta universidad.

¿De qué estoy hablando? Una facultad o una licenciatura en derecho marítimo, un postgrado en derecho marítimo. Estoy hablando también de tener arquitectura naval. Estoy hablando también de desarrollo de empresas náuticas, navieras, perdón, de empresas portuarias y empezamos a ver aquí que hay algunas discrepancias.

Por ejemplo, yo egresé de la Escuela Náutica en 1989, de Tampico, obtuve mi cédula profesional como piloto naval, ascendí a capitán de marina, me dieron otra cédula profesional como capitán de marina. Ascendí a capitán de altura, me dieron otra cédula como capitán de altura y todas son



licenciaturas, que no tengo maestría ni postgrado y mi universidad o en mi escuela, y todavía tengo otra más que es la de ingeniero geógrafo, hidrógrafo, que ésa es una normatividad legislativa.

De tal manera que no tengo manera de subir más allá de licenciado en mi especialidad. Finalmente, tenemos también un postgrado, el Fidena ha hecho un esfuerzo muy bueno para tener otras formas de capacitación y hay una maestría en administración de empresas portuarias, pero no hay una licenciatura; está un poquito así fuera de lo normal, es atípico el desarrollo, así no se desarrolla una educación especializada.

Y, si bien es cierto la Ley de Navegación establece que la educación náutica es de interés público y que es una obligación del gobierno establecerlo a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, bueno, si la Secretaría de Comunicaciones no ha sido exitosa en obtener los recursos, que sí se obtienen para otros centros de educación superior,

probablemente haga falta un cambio de esquema, eso es todo lo que planteo.

Busquemos alguna forma diferente de que la educación náutica en México tenga ese impulso que necesita y no por la educación náutica y no sólo porque sea una vocación de muchos marinos que compartimos, sino porque estamos viendo que cada año, igual que en muchas universidades, pero en particular en esta, hay un número muy importante de personas que quieren entrar. Y Fidena ha ampliado todavía su capacidad, pero no



es suficiente para que todo el que quiera ser un marino lo pueda ser. Y del otro lado tenemos al sector naviero, donde discutimos los navieros que necesitamos a los marinos, no tenemos marinos suficientes, y no hablo sólo a nivel nacional, en el mundo. Hay una escases mundial de marinos. Entonces, si no tenemos esa forma de resolver el dilema donde muchos quieren ser lo que acá se necesita, pues es una especie de cuello de botella y el mejor esfuerzo que haga Fidena con los recursos que tiene y la organización que tiene son insuficientes.

El 12 de marzo el ingeniero mecánico naval, Germán Pacheco, presentó ante el pleno la iniciativa de ley por la que se crea la Universidad Marítima de México. La iniciativa fue admitida por el pleno de la Cámara de Diputados y fue turnada a comisiones. Él es presidente del Colegio de Marinos de Tamaulipas, yo soy miembro del Colegio de Marinos de Ensenada. Y existe una comunidad muy importante de compañeros que estamos interesados en que si esta ley no es exactamente lo que se necesita,

bueno, les pedimos que la discutan y la analicen, la dictaminen y nos digan si hace falta modificarla, si hace falta mejorarla o hacer otra, pero el tema está aquí.

Les comentaba a mis compañeros que no nos vamos a ir nosotros, aquí estamos, estamos vinculados con nuestra profesión al mar para toda la vida, vienen muchas generaciones también muy buenas, entonces no nos



vamos a cansar de insistir porque sabemos que ese es el futuro que tiene nuestro país.

La marina mercante son organizaciones, gente de mar y barcos. Hay mucha necesidad de fortalecer a la marina mercante en la construcción naval. La construcción naval genera empleos masivos, esa es la forma en que muchos países con necesidad de empleo han salido adelante, como es: China, Corea, Japón. Y los astilleros son una muy buena aportación de la marina mercante a una problemática muy grandes, que es el empleo.

La otra es la educación náutica, mejorar la oferta educativa porque estamos hablando de empleos que son bien pagados y requeridos a nivel mundial, y aunque no tengamos los barcos todavía tenemos muy buenas escuelas y muy buena tradición. Haría falta ver cómo podemos aprovecharlo para resolver los problemas que tiene nuestro país.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez dijo considero que uno de los temas, Don Francisco Riveros, es precisamente ese nicho importantísimo que tiene el país, empezar a tener la mano de obra

calificada, las personas calificadas para que estén al frente de encomiendas tan importantes, como lo que es la marina mercante del país. Lo hemos estado estudiando y lo hemos estado entendiendo, de que es una oportunidad para México estar a la altura de lo que está demandando el mundo prácticamente, el 80 o 90 por ciento del comercio se maneja a través de los barcos, de la marina mercante.



La diputada María Cristina Teresa García Bravo pregunto, primero, quiénes son los demás integrantes de este fideicomiso y por qué no aportan.

El Capitán de altura contesto que en su momento se creó el fideicomiso con la participación del sector naviero y el sector social que había en esa época con relevancia en los 70. Entonces, no tengo el nombre de todos, el fiduciario es Banobras quien tiene el manejo del control de este fideicomiso y los fideicomitentes que recuerde son empresas navieras, son sindicatos y no recuerdo si la Secretaría de Educación Pública también forma parte del fideicomiso. En fin, tendría que hacérselos llegar.

Sé que son en particular organizaciones que no están aportando y que cada vez que hemos tocado el tema con ellos bien nos dicen por qué no; dicen, oye, espérame, no voy a aportar por esto, tendrán sus razones. Pero finalmente el efecto es ese, no hay una aportación completa. La única aportación que hay es del gobierno federal, insuficiente, y probablemente la figura tampoco ayude, la figura del fideicomiso no sea la mejor para que todo mundo esté tranquilo con su aportación.

El diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza comentó que hay tres escuelas mercantes, la idea es que esas escuelas mercantes se integren en una nueva universidad marítima, o sea, no es por lo pronto crear más infraestructura, es aprovechar la que ya hay. Simplemente es fortalecerlas, llevarlas a nivel de universidad para que haya maestría y doctorados, asimismo dijo hay un renglón que me han comentado unas



personas, hicimos un ejercicio en Veracruz, tratamos de hacer un ejercicio allá con el director de la escuela mercante para el tema de los yates, que es un tema que también se está dando, hay gente que trabaja de capitanes de yate y gana 20 mil pesos, 25 mil pesos, no es una cosa menor. Además comento Y no hay una escuela como tal técnica, ¿no?, porque se puede decir que no hay licenciatura, pero una escuela técnica, universidad hubiera una carrera técnica, ¿no? O sea, así como hablan hacia arriba con todos los que salen graduados de marinos, pues a lo mejor también hacer la escuela técnica, la universidad meter algunas propuestas o algo que pueda fortalecer también este sector, que también e integra a la actividad marítima.

El Capitán de altura le contesto que las oportunidades son enormes porque se tiene un tránsito muy frecuente de cruceros turísticos, por ejemplo, no solo de yates, sino de cruceros turísticos. Los cruceros turísticos no tienen bandera americana, son bandera de conveniencia, es decir, son panameños, liberianos, Islas Marshall, de tal manera que cualquier persona de cualquier nacionalidad puede tripular un crucero, porque es parte de los beneficios de una bandera de conveniencia que puedes tripular los barcos con nacionalidades distintas, muchos de ellos vienen de Asia, mucho

personal medio, digamos, no el especializado. Entonces, por ejemplo, si hablamos del tema no es solo de capitanes de cruceros, de botes, de yates, sino hablaría también por ejemplo de una escuela de camareros, de



cocineros para tripular este tipo de embarcaciones, que tienen tráfico entre Estados Unidos y México, y que están siendo tripulados por marinos tanto subalternos como oficiales de países distintos a Estados Unidos y Médicos. Digamos, que el esquema de la universidad permitiría hacer muchas cosas como eso y tener también niveles de técnicos.

Tenemos escuelas de técnico también, como el CET del Mar, por ejemplo, donde se genera la vocación para el personal pesquero. Yo egresé del CET del Mar también de Ensenada, y ahí puedo ver por ejemplo la gran oportunidad que hay, que en una escuela náutica tengamos al menos una materia que hable de la pesca. Remarco que no hay materia pesquera y en México somos una potencia tunera, o sea, tenemos una flota tunera muy importante a nivel mundial y es muy difícil para los navieros que tienen barcos atuneros tripular con oficiales los buques, porque la pesca es una vocación, distinta al transporte marítimo, al de los yates o al transporte de pasajeros.

Entonces, tiene que haber manera de satisfacer esa vocación, las oportunidades son inmensas.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez agradeció la presentación al Capitán Riveros y dijo que hay que trabajar con la secretaría técnica, para empezar a ver el tema y sensibilizarnos y entrarle

a la universidad, a ver de qué manera podemos aprobar entre todos los diputados. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

-

En el punto quinto del orden del día se refiere a asuntos generales el Diputado Presidente el Capitán Pascual Sepúlveda nos informará del Programa para el viaje al Puerto de Veracruz al tomar la palabra dijo, les comento que la logística de la transportación aérea México – Veracruz, Veracruz – México, ya está autorizada. La Comandancia de la base aeronaval de la Ciudad de México, así como los pilotos y la tripulación de la aeronave donde se va a revisar el vuelo ya tienen conocimiento. Asimismo les informo que en breve se le va a hacer llegar un croquis para que cada diputado por sus propios medios va a llegar a la estación a la base aeronaval. El despegue es 16:30 horas, así está coordinado y ya está autorizado también, es una hora de vuelo de la Ciudad de México a Veracruz en ese tipo de aeronaves. Que la transportación terrestre, en la ciudad y Puerto de Veracruz, para visitar las instalaciones que se tienen consideradas y contempladas ya está también gestionado y autorizado. Prácticamente me encargue de la parte de la Secretaría de Marina Armada de México y en la parte administrativa y técnica de la Comisión de Marina, hizo las coordinaciones con la Administración Portuaria Integral con la escuela náutica de Veracruz y con Talleres Navales del golfo.

La Comandancia de la base aeronaval de Veracruz, la Comandancia de la Primera Región Naval y la Dirección de la Heroica Escuela Naval Militar que



son las instalaciones que estarán visitando en el viaje, en las instalaciones de la Secretaría Armada de México, ya tienen conocimiento de su visita y ya tienen preparada las presentaciones también que serán impartidas y la visita de las instalaciones propias de la misma base, de la región y de la Heroica Escuela Naval Militar.

La Licenciada Esther Hernández hizo las coordinaciones con Administración Portuaria Integral, con la Escuela Náutica y con Talleres Navales del Golfo y el día viernes, prácticamente ese va a hacer el viaje de actividades que se va a realizar. El Diputado Quinto Guillen, me comentaba que si había la posibilidad de embarcarnos en una patrulla interceptora, que se va a hacer, se va a llevar a cabo, ya se coordinó y vamos a viajar prácticamente del Malecón de Veracruz hacia San Juan de Ullúa, donde están ubicados los Talleres Navales del Golfo. Para no darle la vuelta a la bahía, prácticamente e invertir ahí 30 minutos en 5 minutos o en 2 minutos vamos a cruzar ahí. -----

Sin otro particular se dio por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina, siendo las 5:19 horas. -----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Cuarta Reunión Ordinaria con fecha 25 de enero de 2016, la presente acta correspondiente a la Tercera Reunión celebrada el 8 de diciembre de

2015 para los efectos a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Dip. David Aguilar Robles
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador
Secretario

Dip. Luis Alejandro Guevara
Cobos
Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto
Guillén
Secretario

Dip. Francisco José Gutiérrez De
Velasco Urtaza
Secretario

Dip. Cuitláhuac García Jiménez
Secretario

Dip. Ma. Cristina Teresa García
Bravo
Secretario

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario



**Acta
Tercera Reunión Ordinaria
Comisión de Marina**